

Cuarto.—Cambio del domicilio social con modificación de los Estatutos sociales que regulan el mismo.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación en su caso del acta y delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

En el domicilio social se encuentra la documentación correspondiente a dicho ejercicio y a cualquier otro de los puntos sometidos a la aprobación de esta Junta, y a disposición de los accionistas, que podrán pedir su remisión gratuita a su domicilio por la sociedad. También se encuentra a su disposición la referida documentación y podrán pedir su envío gratuito a las personas y direcciones siguientes: el Administrador único don Pascual Cervera de la Chica con domicilio en Madrid, calle Senda del Infante, 28; en el despacho del Procurador Antonino Núñez Romero en calle Esperanza, 2, 21230-Cortegana (Huelva); y del letrado don José Manuel Díaz-Paton Perras en Madrid, Paseo de la Castellana, 170-5.º.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Pascual Cervera de la Chica.—29.054.

DETALLISTAS UNIDOS, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 21 de Junio del 2005, a las veintuna horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, Calle Basilea, número 10, polígono industrial Barberá, de Barberá del Vallés, para tratar el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de Enero del 2004 y cerrado en 31 Diciembre del 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio o no del derecho de adquisición preferente por la transmisión de determinadas acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 6.010.—Euros, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los Art.º 144, 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General Extraordinaria, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la nueva redacción del artículo 7.º de los estatutos sociales, y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias).

Barberá del Vallés, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Calvo Xi-qué.—27.361.

DIMOMGLA INVERSIONES SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio de Junta General publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 24 de mayo de 2005, página 14234, figuraba como título de la Sociedad: Dimom-

glas Inversiones Sicav Sociedad Anónima, cuando lo correcto es Dimomgla Inversiones Sicav, Sociedad Anónima.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—29.089.

DINERCARTERA SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.076.

DISEÑO Y TÉCNICAS GRÁFICAS DE EXTREMADURA TECNIGRAF, S.A.

(Sociedad escindida)

GUTENBERG PROJECT IM, S.L.

(En constitución)

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A. (Sociedad escindida), en adelante Tecnigraf, celebrada con carácter de universal, el 19 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión parcial de Tecnigraf mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación denominada Gutenberg Project Im, S.L. (en constitución), en los términos del proyecto de escisión suscrito

por los Administradores de Tecnigraf y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Como consecuencia de la escisión, Tecnigraf reducirá sus reservas voluntarias en 3.382,86 euros, sin que proceda abono de suma alguna a los accionistas de la Sociedad escindida, recibiendo éstos participaciones de la sociedad beneficiaria en canje.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la LSA, se hace constar que los acreedores de Tecnigraf podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la LSA. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión.

Badajoz, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario de Tecnigraf, Francisco Álvarez Sánchez.—27.317.

2.ª 2-6-2005

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE AUTOMOCIÓN, S. A. (INTERAUTO)

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2005, a las 10:00 horas en la calle Los Vascos 16, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente, Nicolás Iglesias García.—29.055.

DOMÍNGUEZ Y RAVASSA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 163, 164, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de esta sociedad celebrada con el carácter de universal el 12 de mayo de 2.005, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 201.936 euros (doscientos un mil novecientos treinta y seis euros), mediante la amortización de 336 acciones mediante reembolso a los accionistas.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda reducido a doscientos dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro euros (218.764 euros), de acuerdo con lo prevenido en el artículo 163 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, es la devolución de las aportaciones a los accionistas.

Los señores acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán derecho a oponerse en la forma establecida en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Adela María Gómez Ravassa.—29.015.

DRAFT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria